

## **AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA**

**EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR,  
CUNDINAMARCA  
HACE SABER:**

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la venta en pública subasta de un Inmueble rural, en el proceso que se referencia a continuación:

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION: 255724089001-2018-00194-00

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN, C.C. 3132454

DEMANDADO: MARIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ, C.C. 80032392

FECHA Y HORA: DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

BASE DEL REMATE 70% DEL AVALÚO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO

### **NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO**

**SECUESTRE: RAMIRO QUINTERO MEDINA,**  
TELÉFONO CELULAR NÚMERO: 312-2456147

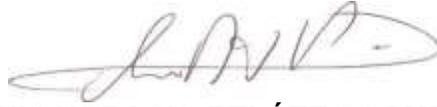
**DURACIÓN: 1 HORA**

### **DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE**

<b>BIEN INMUEBLE</b>	<b>AVALÚO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE</b>	<b>POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO</b>	<b>POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%</b>
<p>Cuota parte representada en un 33.33% (la mitad de dicho derecho 16,66% corresponde a nuda propiedad), sobre el bien inmueble rural denominado "Siberia" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 162-1148 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Guaduas, ubicado en la vereda el Guarumo de Puerto Salgar.</p> <p>Usufructuaria: señora STELLA RODRIGUEZ CONTRERAS (50%)</p>	<p><b><u>\$145.509.947,55</u></b></p>	<p>\$101.856.963,28</p>	<p>\$58.203.979,02</p>

A los postores se les suministrará los datos para que puedan ingresar a la audiencia virtual, esto es, la plataforma, las condiciones técnicas para acceder a ella, una breve descripción de su funcionamiento, entre otros aspectos, que le permita «*acceder y familiarizarse con el medio tecnológico a través del cual se realizará la audiencia*», para lo cual podrán comunicarse a través del correo electrónico del Despacho ([j01prmpsalar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpsalar@cendoj.ramajudicial.gov.co)).

Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO en un lugar visible de la entrada del juzgado a las 8:00 de la mañana del día veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020) y se entregan copias para su publicación, en el periódico La Patria o La República; también se publicará en el micrositio web asignado a este Despacho Judicial en el portal de la Rama Judicial.



**LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO**  
Secretario